



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PROCESOS DE COMPARACION DE PRECIOS

ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL MOPC

Ref. MOPC-CP-48 /2015

Santo Domingo D. N. República Dominicana

CONTENIDO



- 1.1 Responsable del Proceso
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Alcance
- 1.4 Requerimiento
- 1.5 Condiciones de Pago
- 1.6 Moneda de la Oferta
- 1.7 Sustento Legal
- 1.8 Plazos Legales
- 1.9 Requisitos para persona natural o jurídica
- 2.0 Cronograma del Proceso
- 2.1 Apertura de Sobre
- 2.2 Plazo de Mantenimiento de la Oferta
- 2.3 Adjudicación

Nota aclaratoria



GENERALIDADES

1.1 Responsable del Proceso:

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Tel.: 809-565-2811 Ext. 2906

Fax: 809-683-5540

Mail a.pena@mopc.gob.do

a) Comisión de Veeduría

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a través de los siguientes datos:

COMISIÓN DE VEEDURÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Nombre de contacto: Lic. Manuel Estrella, Coordinador

Teléfono: (829) 760-6191

Correo electrónico: cvc@mopc.gob.do

1.2 Objetivos:

Adquisición de bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con especificaciones estándar garantizando la transparencia y eficiencia del buen uso de los recursos del Estado.

1.3 Alcance:

Procedimiento de selección Comparación de Precios en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones como órgano rector del Sistema.



1.4 Requerimiento:

Items	Descripción	Unidad medida	Cantidad/Importe
1	Ácido Muriático	100	galón
2	Ácido Oxálico	60	libra
3	Ambientador Liquido para Vehículos	10	galón
4	Brillador para Vehículos, Armor All o Similar	10	galón
5	Brillo Verde	200	unidad
6	Cajas de Ambientadores en Spray Liquido 8oz 227G 12/1	50	unidad
7	Cajas de Insecticidas de 400gm en Spray 12/1	20	unidad
8	Cepillos de Escaleras #16	1	unidad
9	Cera para Pisos	100	galón
10	Cloro	200	galón
11	Cristalizado L-2-1, 32Gls	15	unidad
12	Cubetas para Trapear de 5Gls en Metal	50	unidad
13	Desgrasante para Limpieza de Cerámica y Revestimiento de Túneles (Tanques de 55 Gls)	70	unidad
14	Desinfectantes	200	unidad
15	Escoba Plástica	300	unidad
16	Escobas Plásticas	350	unidad
17	Escobillas de Inodoros	100	unidad
18	Escobillones	200	unidad
19	Escobillones Gruesos	100	unidad
20	Fardo de Fundas Plásticas de 55 Gals. 100/1	1,000.00	unidad



21	Fardos de Fundas Plásticas Medianas	50	unidad
22	Fardos de Papel Higiénico 24/1	200	unidad
23	Fardos de Papel Higiénico para Dispensador 12/1	200	unidad
24	Fardos de Servilletas de Mano 10/1	100	unidad
25	Fardos de Servilletas para Dispensador 6/1	200	unidad
26	Felpa Blanca #20	6	unidad
27	Felpa para Piso #20 Negra	6	unidad
28	Guantes Negro Largos	600	par
29	Jabón Liquido	100	galón
30	Kit para Analizar el Agua	1	unidad
31	Lacas de Acero	60	libra
32	Lentillas de Protección	300	unidad
33	Limpiador de Cerámicas	8	unidad
34	Manguera de 100 pies	2	unidad
35	Mascarillas no Desechable con filtro	1,000.00	unidad
36	Pinol	200	galón
37	Rastrillos tipo Araña para Basura con su palo	100	unidad
38	Removedor para brillar pisos	6	unidad
39	Saco de Detergente en Polvo 30/1 Lbs.	30	unidad
40	Saco de Soda	4	unidad
41	Shampoo para Vehículos	10	galón
42	Suape de Algodón #24	300	unidad
43	Suape de Goma	50	unidad
44	Tanque de 55Gls de Ácido Muriático	2	unidad



45	Tanque de Algicidas de 55Gls	4	unidad
46	Tanque de Cloro en Pastillas de 55Gls	6	unidad
47	Tanque de Cloro Granulado de 55Gls	7	unidad
48	Tanque para Basura Plásticos de 55gls con Ruedas y Tapa	10	unidad
49	Vacun Klin (Carrito para Aspirar Piscina)	1	unidad

Nota: por favor incluir muestras al momento de la presentación de la propuesta

1.5 Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito, y los pagos se realizaran a partir de los **(45 a 60 días)**, luego de emitida la factura, debidamente revisada y aprobada por **El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

1.6 Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

1.7 Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.



1.8 Plazos Legales:

- a) El periodo para realizar consultas para este proceso es hasta 02 días y medio equivalente al 50% del plazo establecido por la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.
- b) La entidad tiene un plazo de 3.75 días equivalente al 75%, para dar respuesta a cualquier consulta según lo establece la referida Ley.
- c) Notificación de adjudicación, la institución tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento del acto administrativo de adjudicación.

1.9 Requisitos para persona natural o jurídica:

Interesada en presentar oferta deberá estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias del ISR, TSS, ITBIS y traer copia del registro de proveedor del estado RPE conjuntamente con su oferta y tener una cuenta bancaria registrada en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- a) No se aceptaran ofertas alternativas por lo que solo pueden ofertar una cotización por productos o mercancía.
- b) No se aceptaran ofertas que lleguen después de vencido el plazo de entrega.
- c) Las ofertas deben ser entregadas en sobres cerrados indicando el nombre del proceso a que hace referencia el pliego de condiciones.
- d) Las ofertas que difieran técnicamente de lo requerido serán rechazadas en el acto.

2.0 Cronograma del proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	Día 11 de Noviembre 2015
2. Fecha de trámite para realizar consultas por parte de los Oferente	Días 12 y 13 de Noviembre 2015
3. Respuestas a los Oferentes	Días 16 y 17 de Noviembre 2015
4. Presentación de Oferta	Hasta el día 18 de Noviembre 2015 a las 3:00 p.m.



2.1 Apertura de Sobre:

La apertura de los sobres se efectuara ante la comisión de Compras y Contrataciones en fecha **20 de Noviembre del 2015 a las 10:00 a.m.** en el MOPC calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe. Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

2.2 Plazo de Mantenimiento de la Oferta:

Los Oferentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de 30 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y así sucesivamente.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas.

2.3 Adjudicación:

La comisión evaluadora comparara y evaluara únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente pliego de condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del MOPC, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

NOTA ACLARATORIA:

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato y este Ministerio se reserva el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en su calidad de órgano rector del Sistema su inhabilitación temporal o definitiva dependiendo de la gravedad de la falta, tal como lo señala la Ley 340-06 en su Artículo 66, acápite 05.